



*RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2019, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se dispone la ejecución de la sentencia n.º 101/2019, de 10 de julio, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Cáceres, recaída en el procedimiento abreviado n.º 187/2018.*  
(2019062133)

Con fecha 10 de julio de 2019, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Cáceres dicta la sentencia n.º 101, que recae en el procedimiento abreviado n.º 187/2018, seguido a instancias de D.ª Olvido Soria Pequeno, contra la desestimación presunta del recurso de alzada presentado con fecha 6 de agosto de 2018, frente a la puntuación definitiva de la fase de méritos del procedimiento selectivo convocado por Resolución de 15 de marzo de 2018, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convoca procedimiento selectivo para el ingreso y acceso, entre otros, al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, en la especialidad de Inglés (DOE n.º 58, de 22 de marzo), la cual estima parcialmente las pretensiones del recurrente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9.1 del Decreto 59/1991, de 23 de julio, por el que se regula la tramitación administrativa en la ejecución de resoluciones judiciales, corresponde al titular del órgano competente dictar la correspondiente resolución en orden al cumplimiento de la misma.

Siendo así, y habida cuenta de la firmeza de la citada sentencia, esta Dirección General de Personal Docente, en virtud de las atribuciones conferidas,

**RESUELVE :**

Ejecutar la Sentencia n.º 101/2019, de 10 de julio, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Cáceres, recaída en el procedimiento abreviado n.º 187/2018, en el sentido de:

Primero. Valorar en el apartado 2.4 del anexo VI de la convocatoria con 0,500 puntos el certificado de nivel C1 de inglés, pasando a tener en la fase de concurso un baremo total de 6,1450 puntos, en lugar de los 5,645 puntos reconocidos anteriormente.

Segundo. Reconocer a D.ª Olvido Soria Pequeno en la relación de aspirantes que han sido seleccionados en el proceso selectivo convocado por Resolución de 15 de marzo de 2018, de la Dirección General de Personal Docente, para el ingreso al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, en la especialidad de Inglés, una puntuación total de 7,9036 puntos, conforme a lo establecido en el anexo VII de la convocatoria.

Mérida, 27 de agosto de 2019.

La Directora General de Personal Docente,  
HELIODORA BURGOS PALOMINO